

IMMANUEL KANT - CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA

A) ANÁLISIS TRASCENDENTAL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

TRASCENDENTE

. *Escolástica*: todo aquello que estaba más allá de la experiencia.

. *Kant: escolástica*. No se puede conocer, solo se puede pensar.

TRASCENDENTAL: condiciones que hacen posible el conocimiento de las cosas del mundo, sin traspasar los límites de la experiencia.

B) PROBLEMA DE LA METAFÍSICA Y PROGRESO DE LAS CIENCIAS

. Problema central de la C.R.P: la posibilidad de la Metafísica.

. Análisis de la situación de la Metafísica.

. *Lógica, Física y Matemática* (ciencias): han avanzado con seguridad y certeza, y han progresado.

. Al compararlas con la Metafísica nos damos cuenta de que la Metafísica no ha progresado y no ha transitado por el camino seguro de las ciencias.

. *¿Sería posible entender la Metafísica como una ciencia?*

Para responder a esta cuestión, Kant necesita analizar las condiciones que hacen posible el conocimiento científico, lo trascendental.

C) LAS CONDICIONES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

CONOCIMIENTO

. Consta de:

- **MATERIA** (*a posteriori*): lo dado por la experiencia. Contenido sensible del conocimiento (empirismo)
- **FORMA** (*a priori*): lo puesto por el sujeto. Independiente de la experiencia.

. Preocupación por las condiciones que hacen posible el conocimiento.

. *¿Cómo es posible la ciencia?*

. Puntos de referencia

- *Física de Newton*: universal y necesaria, y aumenta el conocimiento.
- *Empirismo*: imposible obtener conocimiento seguro; por tanto, no se consigue la necesidad ni la universalidad.
- *Racionalismo*: la razón por sí sola no proporciona conocimiento de los hechos.

. *Todo conocimiento comienza con la experiencia, pero no todo él deriva de ella.*

SÍNTESIS=EMPIRISMO+RACIONALISMO.

. Por tanto, el conocimiento es igual a lo dado por la experiencia más lo puesto por el sujeto.

CONOCIMIENTO=MATERIA (*aumenta el conocimiento*)+**FORMA** (*universal, necesaria*).

D) CONCEPCIÓN KANTIANA DEL CONOCIMIENTO. TIPOS.

. La concepción kantiana del conocimiento se basa en su *distinción entre conocimiento a priori y conocimiento empírico*. Dicha distinción se basa, a su vez, en una gran aportación de Kant: *Todo conocimiento comienza por la experiencia, pero no todo él deriva de ella.*

. TIPOS DE CONOCIMIENTO:

- **Empíricos** (*a posteriori*): derivan de la experiencia, y son contingentes y particulares.
- **Relativamente a priori.**
- **Puros** (*a priori*): independientes de la experiencia, universales y necesarios.

. **CIENCIA: UNIVERSAL, NECESARIA Y DEBE AUMENTAR EL CONOCIMIENTO .**

. Para saber qué es lo que hace posible que se cumplan los tres requisitos, Kant analizará los tipos de juicios.

E) TIPOS DE JUICIOS. LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI.

. En función de las relaciones sujeto-predicado.

ANALÍTICOS: la noción del predicado (extensión) está contenida en la del sujeto (cuerpo). Se tratará de una explicación del sujeto.

- *Universales. Necesarios. A priori. No amplían nuestro conocimiento. Validez basada en el principio de no-contradicción.*

SINTÉTICOS: el predicado no está contenido en la noción del sujeto.

- *Particulares. Contingentes. Extensivos. A posteriori. Validez basada en la experiencia .*

- **A PRIORI**: independientes de la experiencia, universales y necesarios.
- **A POSTERIORI**: derivan de la experiencia y son particulares y contingentes.

SINTÉTICOS (*extensivos*) **A PRIORI** (*universales, necesarios*): **Juicios que formulan las CIENCIAS.**

F) EL GIRO COPERNICANO.

Sólo podemos conocer a priori de las cosas aquello que antes hemos puesto en ellas.

El sujeto mediatiza el conocimiento del objeto con sus propias estructuras.

¿Cuál es el fundamento de los juicios sintéticos a priori?

La concepción tradicional supone que el conocimiento está regido por la experiencia (más importancia al objeto del conocimiento). Conocemos la realidad tal como es, el sujeto es pasivo, pero con esta postura no podemos dar cuenta del conocimiento a priori de la ciencia; por ello, es necesario un cambio de perspectiva: suponer que son los objetos los que se adecuan a nuestra razón. De este modo será posible saber algo a priori de los objetos.

El centro de atención recae sobre el *sujeto cognoscente* (que vas a conocer).

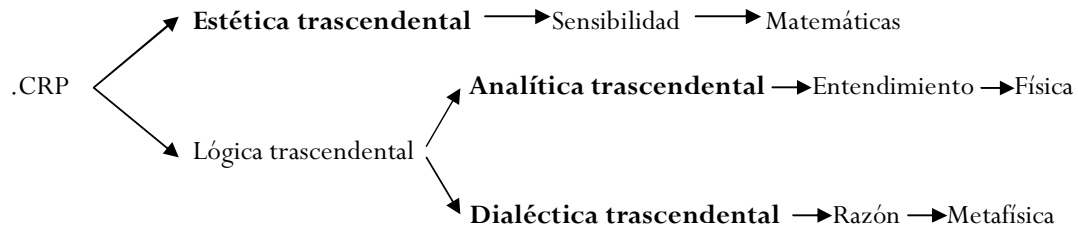
1. Con el *empirismo* el conocimiento está determinado por los objetos; por tanto, no se puede justificar la necesidad y la universalidad de las leyes de la naturaleza.
2. Con el *racionalismo* se intentó avanzar en el conocimiento si en apoyo de la experiencia.
3. Sin embargo, sabemos que la naturaleza se rige por leyes universales y necesarias. Y por ello se han de dar a priori.
4. *La hipótesis alternativa*: no son los objetos los que rigen el conocimiento, sino que es nuestra razón quien determina el conocimiento de los mismos, porque el sujeto cuenta con los elementos que a priori hacen posible que los fenómenos sean tal y como los experimentamos. El sujeto es, pues, un elemento activo que impone al contenido de la experiencia (materia) sus elementos cognoscitivos para determinarla.
5. Desde esta nueva perspectiva es posible explicar conocimientos universales y necesarios (a priori), y que además amplíen nuestra información (sintéticos). De este modo, **el giro copernicano es el fundamento de los juicios sintéticos a priori.**

En conclusión, la experiencia solo es posible con los elementos a priori del conocimiento; sin ellos resultaría imposible conocerla (la importancia radica en el sujeto, y no en el objeto).

II. CRÍTICA TRASCENDENTAL DE LA METAFÍSICA. C.R.P.

a) PLAN Y ESTRUCTURA DE LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA.

. Realizar una investigación de las tres facultades superiores del conocimiento: Sensibilidad, Entendimiento y Razón.



. El establecer un *límite o frontera al conocimiento científico* es lo que Kant denomina **SENTIDO NEGATIVO DE LA C.R.P.** En este ámbito del conocimiento científico se sitúan los **fenómenos**.

. Existe otro ámbito más allá de esta frontera, que es el de los **noúmenos**. Este constituirá el *marco de acción de la metafísica*, constituyendo así la existencia de este ámbito: el llamado **SENTIDO POSITIVO DE LA C.R.P.**

b) SENTIDO NEGATIVO DE LA CRÍTICA: EL LÍMITE DEL CONOCIMIENTO TEÓRICO.

Establecimiento de las fronteras del conocimiento científico, limitando el ámbito del uso teórico de la razón al mundo de los fenómenos.

ESTÉTICA TRASCENDENTAL

.*Como disciplina*: reflexión teórica sobre el arte y la belleza.

.*Kant*: estudio de la sensibilidad, es decir, la percepción o captación de un caos de sensaciones (los objetos que nos son dados).

.**OBJETIVO**: responder a la pregunta *¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en matemáticas?*

Son posibles por *dos motivos*:

- La matemática está fundada en el **espacio** y el **tiempo**.
- El espacio y el tiempo forman parte de la facultad humana de percibir (**SENSIBILIDAD**)
 1. Son *puros a priori, independientes de la experiencia*.
 2. Pertenecen a la *sensibilidad* humana, es decir, son el modo o *forma en que intuimos el mundo*. Sensibilidad: intuye o percibe el mundo; por eso, el espacio y el tiempo son intuiciones.

CONCLUSIÓN: los juicios sintéticos a priori son posibles en matemáticas porque el espacio y el tiempo son formas a priori y son intuiciones puras. Espacio y tiempo son las condiciones de posibilidad de la matemática como ciencia.

DEMOSTRACIÓN (FICHAS)

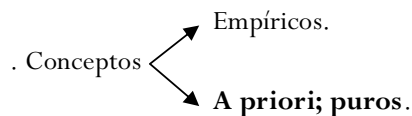
Con la **sensibilidad** hemos **percibido** el mundo; con el **entendimiento** lo **conoceremos**.

ANALÍTICA TRASCENDENTAL

. **OBJETIVO**: Responder a la pregunta *¿Cómo son conocidos los objetos?* Los hombres para conocer las cosas las hemos de situar bajo conceptos.

. Facultad: **ENTENDIMIENTO**: su actividad es comprender la realidad empírica aplicando conceptos a los objetos que percibimos.

. *Elementos a priori del entendimiento*: **CATEGORÍAS** (*conceptos puros a priori referidos a la experiencia*).



. **ENTENDIMIENTO**: facultad activa encargada de elaborar juicios (existen tantas categorías como tipos de juicios; 12). Deducción trascendental de las categorías.

. **CATEGORÍAS**: condiciones de posibilidad del conocimiento de los objetos.

- La categorización (forma de obtener las 12 categorías) nos permite conocer la realidad; el entendimiento aplica conceptos a priori a las intuiciones sensibles.
- Si lo que conceptuamos son intuiciones no podemos extender el uso de las categorías más allá de la sensibilidad, es decir, solo conocemos fenómenos.

. *FÍSICA NEWTONIANA*: para Kant es un ejemplo incontestable de un conocimiento a priori, universal y necesario de la realidad.

- Ese conocimiento no procede de las intuiciones sensibles (objetos), sino del sujeto (Giro copernicano).
- El sujeto impone a la naturaleza de manera a priori, principios que concuerdan con las leyes universales de la ciencia.
- Por tanto, *las categorías hacen posible los juicios sintéticos a priori en física*.

CONCLUSIÓN: Hasta aquí se extiende la actividad de la ciencia y es imposible conocer más allá de este límite; la sensibilidad y el entendimiento son los dominios del **CONOCIMIENTO TEÓRICO**, pero también sus fronteras. **SENTIDO NEGATIVO DE LA C.R.P.**

c) **DISTINCIÓN ENTRE FENÓMENO Y NOÚMENO.**

. Además de la realidad de los fenómenos existe otro tipo de realidad, que es la suprasensible: nouménica.

. **Noúmeno**: constituyen aquel otro ámbito de la realidad que escapa a los sentidos y al entendimiento; *pueden ser pensados, pero es imposible conocerlos*. Podrán ser pensados siempre que no impliquen contradicción.

. Las *cuestiones de orden moral* son una necesidad innata que el ser humano no puede dejar de plantearse: **Dios, mundo e inmortalidad del alma**.

. *Dios, mundo e inmortalidad del alma son los objetos de estudio de la Metafísica Trascendental*.

. La razón, como disposición natural, se cuestiona problemas metafísicos; y es desde esta perspectiva que *la metafísica tiene sentido: es real y posible como disposición natural de la razón*.

d) **SENTIDO POSITIVO DE LA C.R.P.**

. Si poner límites al conocimiento ha constituido la dimensión negativa de la crítica, establecer el ámbito y las condiciones en que es posible la metafísica constituye su sentido positivo.

. **SENTIDO POSITIVO DE LA C.R.P.**: *delimitar un marco de actuación para la metafísica* en el que se tratan cuestiones de ámbito práctico o moral mediante el **USO PRÁCTICO** de la razón.

DIALÉCTICA TRASCENDENTAL

. Posibilidad de la metafísica como ciencia.

. **Metafísica**: ausencia de componente empírico.

. Al intentar aplicar ESPACIO y TIEMPO y CATEGORÍAS más allá de la experiencia se produce un *uso ilegítimo* de la razón.

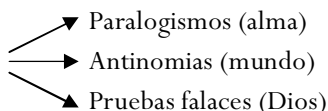
. **USO LEGÍTIMO Y USO ILEGÍTIMO.**

. La razón teórica se agota en los *fenómenos*.

. La **realidad nouménica** es una exigencia de la razón humana: búsqueda de lo **incondicionado** y la **infinitud**.

. Origen de las Ideas.

. Función regulativa de las ideas.

. Errores de la razón: 

e) RAZÓN PRÁCTICA: DE LA CONCIENCIA MORAL A LA LIBERTAD.

. Una metafísica instaurada fuera de los dominios del conocimiento teórico es, al mismo tiempo, una metafísica que queda fuera del alcance de los ataques de la ciencia.

. **LA CONCIENCIA MORAL**: los seres humanos nos servimos de principios o valores orientadores que nos ayudan a conducir nuestra vida. Estos son *principios racionales que orientan o rigen nuestra actividad práctica*.

. **LA ACTIVIDAD HUMANA**: podemos distinguir entre **lo que de hecho hacemos** (a veces se hace sin querer) y **lo que queremos hacer** (se ha de enjuiciar).

. **LA VOLUNTAD**: lo que queremos hacer es lo único susceptible de calificación moral; por tanto, *la voluntad humana es la única que puede ser buena o mala*.

. **EL IMPERATIVO CATEGÓRICO**: “*Obra sólo según un principio tal que puedas querer; a la vez, que sea una ley universal*”. Dos tipos: **imperativo hipotético** (orden sometida a condiciones), **imperativo categórico** (orden no restringida).

. **RESPETO A LA LEY MORAL**: no es lo mismo actuar por respeto a la ley que hacerlo conforme a la ley. En ambos casos se cumple la ley, pero en el segundo caso se supedita su cumplimiento a algún interés. Únicamente son morales los *imperativos categóricos*.

. **VOLUNTAD AUTÓNOMA** (se da a sí misma su propia ley) **Y VOLUNTAD HETERÓNOMA** (recibe la ley de fuera). Sólo puede ser moral la *voluntad autónoma*.

. **LA LIBERTAD**: que la *voluntad* sea *autónoma* implica que ha de ser una *voluntad libre*. Kant presenta así a la **libertad** como **el fundamento de la metafísica**.

. **La libertad, la inmortalidad y Dios** son principios que pueden pensarse sin contradicción y que nos permiten concebir la moralidad humana. Por eso Kant los llama **POSTULADOS DE LA RAZÓN PRÁCTICA**.